



MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO  
CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y  
ADMINISTRATIVA  
ACCESO LIBRE

**EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE (Convocatoria de 10 de noviembre de 2008, B.O.E. núm. 280 de 20 de noviembre de 2008).**

Reunido en Madrid, a 26 de febrero de 2010, ha adoptado los siguientes

**ACUERDOS**

1. Aprobar y hacer pública la relación alfabética de opositores de cada ámbito territorial y turno junto a la puntuación con la que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 20 de septiembre de 2009, una vez finalizadas las lecturas de dicho ejercicio, de conformidad con la base 6.3 de la Orden JUS/3338/2008, de 10 de noviembre.
2. Convocar a los opositores incluidos en la relación de aprobados del Anexo I, para la celebración del tercer ejercicio, que tendrá lugar el domingo **14 de marzo de 2010**, cuyo llamamiento único se realizará a las 9:30 horas (8:30 horas en Canarias) en los lugares que se harán públicos de la forma establecida en la Orden de Convocatoria.
3. Recordar a los opositores que deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul y deberán presentar para su identificación Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o carnet de conducir, cualquiera de ellos en vigor. Si éstos estuvieran en tramitación, deberá presentarse el resguardo correspondiente, acompañado de documento identificativo de carácter público, provisto de fotografía actualizada del titular. Este ejercicio se realizará sin ayuda de texto alguno.
4. Los opositores que no se hallen incluidos en las respectivas relaciones tendrán la consideración de no aptos y no serán admitidos.
5. Advertir a los opositores que se prohíbe expresamente llevar teléfonos móviles u otro objeto de telefonía móvil.

EL PRESIDENTE

Eduardo Cruz Torres

LA SECRETARIA

Antonia Fernández Rodríguez